

**PARTIDOACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2019 NÚM. 16/2019**

**ASISTENTES**

**Por el grupo APM-COMPROMÍS MUNICIPAL**

D. JESÚS M. BORRÀS SANCHIS  
D<sup>a</sup> MARIA CARMEN MORENO MARIN  
D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES  
D. XAVIER MORANT VERDEJO  
D<sup>a</sup> AMPARO MARTÍNEZ CASANOVA  
D. GUILLERMO MARTÍNEZ MIQUEL

**Por el grupo PARTIDO POPULAR**

D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO  
D. FRANCISCO MENGUAL COLOMER  
D. FRANCISCO E. GIMENO MIÑANA  
D<sup>a</sup> MARÍA NOEMÍ MARTÍNEZ RAMOS  
D<sup>o</sup> SUSANA HERRAIZ MORA

**Por el grupo PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL**

D<sup>a</sup>. PILAR MOLINA ALARCÓN  
D. ANGEL MORA BLASCO  
D<sup>a</sup> PILAR BASTANTE BENITO  
D. JAVIER MANSILLA BERMEJO

**Por el grupo CIUDADANOS**

D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA  
D.<sup>a</sup> ENRIQUE SOLER SANCHIS  
D. M<sup>a</sup> MERCEDES BENLLOCH ALCALDE

**Por el grupo PODEMOS**

D. RAFAEL MERCADER MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup>. MARÍA IRENE CAMPS SORIANO

**Por el grupo VOX**

D. SERGIO PASTOR MARTÍNEZ

**Excusan su asistencia:**

-----

**SECRETARIO GENERAL**

D. Antonio Pascual Ferrer

**INTERVENTORA**

M.<sup>a</sup> Carmen Ribera Barelles

**Director Oficina Presupuestaria**

Juan Luis Barelles Adsuara

En la Histórica y Laboriosa  
Ciudad de Manises, a 23 de  
diciembre de 2019.

A las 16.30 horas, se reúnen en  
el Salón de Plenos de la Casa  
Consistorial los concejales que  
al margen se relacionan, con el  
objeto de celebrar sesión  
extraordinaria del Pleno del  
Ayuntamiento.

Preside la sesión don Jesús M<sup>a</sup>  
Borràs i Sanchis, Alcalde-  
Presidente.

Declarada abierta y pública la  
sesión, se procede a debatir los  
asuntos del Orden del Día, en  
los términos que a  
continuación se expresa:

NOTA: este acta recoge intervenciones sintetizadas de los concejales que a juicio del Secretario tienen relevancia con relación a los asuntos de que tratan. Las intervenciones completas y las que no aparecen reseñadas pueden consultarse en el archivo de sonido que contiene la grabación íntegra de la sesión plenaria, al que nos remitimos y al que se puede acceder por los interesados en la página web del Ayuntamiento [www.manises.es](http://www.manises.es)

## I PARTE RESOLUTIVA

### A) DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

#### ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Por la Presidencia se expone que por razones de oportunidad procede variar el orden de los asuntos fijados en el Orden del Día de la Sesión, ya que la dependencia de los mismos respecto del Presupuesto hace aconsejable tratar este asunto en primer lugar.

#### 1- OFICINA PRESUPUESTARIA.-PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES PARA EL AÑO 2020 Y BASES DE EJECUCIÓN DEL MISMO. EXPT. 332898J. ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE CARÁCTER DEVOLUTIVO PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Por la Presidencia se da cuenta de la enmienda a la totalidad de carácter devolutivo presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con relación a la propuesta de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2020 y las Bases de Ejecución del mismo. La enmienda presentada debe ser objeto de debate y votación con carácter previo a la propuesta que se somete al Pleno, de conformidad con el artículo 88.1. del Reglamento Orgánico Municipal.

Dada lectura a dicha enmienda por el portavoz del grupo municipal Partido Popular, se abre un turno de debate sobre la misma.

A continuación se somete a votación la enmienda, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor de la enmienda: 9 (concejales de los grupos Partido Popular, Ciudadanos y Vox)
- Votos en contra de la enmienda: 8 (concejales de los grupos APM Compromís y Podemos)
- Abstenciones: 4 (concejales del grupo PSOE Manises)

En consecuencia, queda aprobada la enmienda, adoptándose acuerdo en los términos contenidos en la misma, que son los siguientes:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la propuesta de Alcaldía de elevar al Pleno para su aprobación el Proyecto de Presupuestos para el año 2020 y siendo que dicho proyecto solo ha contado con el apoyo del Equipo de Gobierno, puesto que el dictamen preceptivo de la Comisión de Hacienda, Economía y Administración General, es desfavorable a su aprobación.

Siendo que el Proyecto de Presupuestos que presenta el equipo de Gobierno sigue las líneas

políticas de los Presupuestos de los años anteriores, a los que ya hemos manifestado nuestra oposición por diferentes cuestiones en materia de políticas de recursos humanos, de mantenimiento y limpieza en nuestro municipio , en políticas de dinamización socio-económica del municipio por enumerar algunas.

Siendo que con estas cuentas no se solucionan estas y otras cuestiones que hemos enumerado en diferentes plenos de la Corporación, si no que ahondan más en los mismos.

Por todo ello el Pleno **ACUERDA** aprobar la siguiente

#### ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN

Devolver el Presupuesto General del Ayuntamiento de Manises para el año 2020 y las Bases de Ejecución del mismo a su procedencia, para elaborar un nuevo Proyecto que dé solución a las necesidades reales del municipio.”-

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 88.2 del Reglamento Orgánico Municipal, al haber prosperado la enmienda a la totalidad de carácter devolutivo, se entiende desechada la propuesta de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Manises para el año 2020 y las Bases de Ejecución del mismo.

---

#### Intervenciones:

-El Sr. Sergio Pastor: apoyamos la enmienda presentada por el Partido Popular porque estamos de acuerdo con lo que ha expuesto el Sr. Izquierdo.

- El Sr. José Bustamante: con el dictamen de la Comisión lo lógico y normal es devolver los Presupuestos, por lo que estamos de acuerdo.

- El Sr. Guillermo Martínez: solo voy a comentar que este pueblo necesita Presupuesto y que nosotros nos hemos ofrecido a todos para negociarlos y creo que es una irresponsabilidad dejar al gobierno sin Presupuestos y devolverlos cuando se les ha ofrecido al grupo Popular que propongan cosas al Presupuesto y se negocie; ustedes no han querido en ningún momento y ahora se nos presenta una enmienda a la totalidad.

-El Sr. Francisco Izquierdo: no es verdad que no hayamos querido negociar porque sí hemos acudido a las reuniones.

---

Por la Presidencia se expone que habiendo sido rechazado el Presupuesto presentado, procede retirar del orden del día el resto de los puntos previstos ya que teniendo repercusión sobre un Presupuesto que no se ha aprobado no tiene sentido su debate y aprobación. En consecuencia, se retiran del Orden del día los siguientes tres puntos incluidos en el mismo:

1.-RECURSOS HUMANOS.- APROBACIÓN DEL II PLAN DE ORDENACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES.EXPT. 321785Z

2.-RECURSOS HUMANOS.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 3/2019 DE MODIFICACIÓN

DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. EXPT. 325473X

3.- RECURSOS HUMANOS.- APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. EXPT.321786A

**MOCIONES.- ASUNTOS QUE DEBA RESOLVER EL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA.**

No hubo asuntos que resolver por razones de urgencia.

## **II PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN AL PLENO**

**ALCALDÍA.-INFORMACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ALCALDÍA (DE LA 3322 A LA 3634)**

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la anterior sesión plenaria, que son las comprendidas entre la 3322/2019 y la 3634/2019, entre las que se encuentra la Resolución número 3532 de 11/12/2019 relativa a la aprobación del límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto del Ayuntamiento de 2020.

El Pleno por unanimidad, acuerda quedar enterado de las citadas resoluciones.

**CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### **RUEGOS.**

Abierto el turno de ruegos, tienen lugar los siguientes:

**Ruegos del Sr. Sergio Pastor.**

1. Como ya comenté en las comisiones, ruego que a la hora de hacer los diseños, a la empresa que digitaliza, aparte de en valenciano le pidan en castellano o español, ya que hay maniseros que pagan sus impuestos como todos y no son valencianoparlantes.

2. Ruego al Sr. Alcalde y al Secretario que revisen la situación en la que han dejado a mi grupo político, de la que son concedores y pueden incurrir en prevaricación, porque existe una sentencia condenatoria porque un grupo político se quedó en desventaja, la sentencia es la 93/08 del Juzgado número 8 de lo contencioso.

**Ruegos del Sr. Francisco Gimeno.-**

1. Se ha pintado la señalización vial en una parte del polígono del Aeropuerto, concretamente en la

calle que va al Barrio de San Jerónimo y cruza por el puente nuevo, pintándose los dos carriles y por la mañana están aparcados los coches en uno de los dos carriles, con lo cual la pintura se hace ineficaz porque los coches aparcados están invadiendo uno de los carriles de circulación, por lo que o están mal pintados los carriles o hay que poner una placa de prohibido aparcar para que los dos carriles tuvieran fluidez.

2. Se han cambiado circunstancialmente, imagino que por las obras que hay en el Barrio de San Francisco, los accesos a la Masía del Racó y todas las Masías, si eso se va a quedar definitivo ruego que pase por la Comisión de Desarrollo sostenible y se nos informe con antelación.

#### Ruegos del Sr. Francisco Izquierdo.-.

1. Puntualizo que nosotros si que hemos acudido a la reunión de negociación con el equipo de gobierno, donde hicimos una serie de propuestas que no se nos han tenido en cuenta, no hemos tenido una respuesta favorable, por lo que no es correcto lo que ha manifestado anteriormente el concejal de Hacienda.

2. Rogamos que las preguntas que se realicen en el Pleno se contesten en el Pleno, por la transparencia, no en comisión, porque al final los vecinos se quedan sin saber cuál es la respuesta a las cosas que han planteado los grupos de la oposición.

El Sr. Alcalde: esa cuestión es fácil si ustedes presentan las preguntas por escrito antes de la convocatoria del Pleno, así nosotros podemos estudiarlas y contestar debidamente, mientras que si las hacen aquí en muchos casos no disponemos de la información.

#### PREGUNTAS.-

Abierto el turno de preguntas, se formulan las siguientes:

##### Preguntas del Sr. Sergio Pastor.

1. Sabiendo que venía temporal con rachas de viento, no se han plegado los toldos de la plaza Rafael Atard, y es la enésima vez que nos toca repararlos ¿cual es el motivo?

2. Al Sr. Mercader: ¿qué calificación tienen los terrenos donde está ubicada la ciudad del Ocio y del Deporte? ¿Es urbano o rustico?

Termino diciendo que Vox es el partido que protege nuestras raíces judeocristianas y nuestras costumbres, y les deseo unas felices navidades a todos los maniseros.

##### Preguntas del Sr. José Bustamante.

1. También preguntamos por qué motivo no se han recogido los toldos sabiendo que venía el temporal de viento.

2.- En relación con el cementerio, recientemente ha fallecido una manisera que tuvo que empadronarse en otro municipio, y en el cementerio les han requerido para pagar el doble, quisiéramos que a la vista de la modificación de la ordenanza que aprobó el pleno se hable con la familia y se solucione este problema.

Pregunta del Sr.Francisco Gimeno:

A la concejala de Educación: sobre lo que aprobamos todos los grupos municipales en el anterior pleno sobre las monitoras de comedor y el impago de sus salarios, ¿qué gestiones se han realizado y en qué estado se encuentra el tema?.

Preguntas del Sr.Francisco Izquierdo.

¿Por qué no se recogieron los toldos de la plaza Rafael Atard sabiendo con antelación que venían fuertes rachas de vientos, como anunció Protección Civil?

-El Sr. Rafael Mercader: en cuanto al toldo, a nosotros nos llega con fecha 19 el aviso meteorológico de la Comunidad Valenciana hablando de preemergencia de vientos a nivel naranja, pero en el interior, zona a la cual no pertenecemos, ya que la nuestra es la zona litoral, y el siguiente parte habla de lo mismo pero vinculado a incendios forestales, ya no nos viene nada más. La semana anterior hubo un mercadito navideño y se mantuvo el toldo para evitar el relente; si nosotros hubiéramos tenido constancia de que Manises iba a sufrir esa cantidad de viento de la que no estábamos avisados, hubiésemos recogido el toldo, por supuesto, igual de que no estábamos avisados de que íbamos a tener el invierno más caliente de los últimos cincuenta años, hay cosas que pueden preverse y otras que no y a nosotros no nos avisaron.

-El Sr. Guillermo Martínez:

Respecto al comentario del Sr. Izquierdo, quiero resaltar que usted ha sido concejal de Hacienda durante años y sabe la importancia que tienen unos Presupuestos y es muy importante que el ayuntamiento siga funcionando y tenga un Presupuesto y usted se ha dedicado a retirarlo y dejar al Ayuntamiento sin que ni siquiera se pueda debatir.

- La Sra. Amparo Martínez:

Referente a los comedores escolares, después del último Pleno en la que les informamos, a los dos días cobraron el mes de octubre y la semana pasada cobraron el mes de noviembre, solo queda pendiente el mes de diciembre que lo cobrarán antes de que finalice el año, y hemos agilizado todos los trámites y el día 31 terminaremos con la empresa que lleva el contrato y a partir del día 1 tendremos una nueva empresa que se hará cargo del comedor escolar de las escuelas infantiles.

---

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 17.00 horas y minutos, abriéndose por la Alcaldía un turno de intervenciones del público asistente para que pueda plantear cuestiones de interés municipal.

Se extiende este acta para constancia de lo actuado, de lo cual, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Jesús M<sup>a</sup> Borràs i Sanchis

Antonio Pascual Ferrer

